

23 TALLER DE DERECHO AMBIENTAL

¡Juventudes por la defensa del ambiente!



PRESENTACIÓN

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro que, desde su fundación en 1986, se ha consolidado como una de las organizaciones más reconocidas y especializadas del Perú en la promoción de políticas y legislación ambiental.

Una prioridad institucional de la SPDA es impulsar el diseño e implementación de políticas públicas y normas ambientales con enfoque de derechos humanos y sostenibilidad. Asimismo, la SPDA tiene como uno de sus **objetivos y fines esenciales la generación de conocimiento y la difusión de la educación ambiental a las actuales y futuras generaciones.**

De esta manera, resulta esencial para nuestra organización generar espacios de especialización, capacitación y expansión del conocimiento del derecho ambiental desde una perspectiva teórica y pragmática. Esta gestión del conocimiento involucra a todos los actores comprometidos con la defensa y tutela del derecho a un ambiente sano y equilibrado para la vida.

Es así que, como uno de los grupos prioritarios para el trabajo articulado en la difusión del conocimiento y la asunción de los nuevos liderazgos ambientales, la SPDA considera a las juventudes como uno de los agentes de cambio más importantes de la sociedad. Por ello, este año desarrollaremos el **23° Taller de Derecho Ambiental (TDA)**, programa que se

viene realizando de manera ininterrumpida desde su lanzamiento.

El TDA es un espacio integralmente gratuito, formativo y de educación legal ambiental dirigido a estudiantes de los últimos ciclos y recién egresados(as) de las facultades de Derecho del país o carreras afines a temas ambientales. El TDA es un espacio que desde el 2020 se desarrolla de manera híbrida y descentralizada a fin de amplificar su alcance y su impacto; y es dictado por especialistas nacionales e internacionales comprometidos con la difusión del derecho ambiental.

Hasta la fecha, el TDA ha capacitado a **más de 500 estudiantes a lo largo de todas las ediciones**, generando una red de intercambio entre los estudiantes y exalumnos y, sobre todo, ha permitido inspirar y motivar a nuevos talentos ambientales a comprometerse con la defensa del interés público, la investigación del derecho ambiental y a liderar los cambios que nuestro país necesita.

Es importante compartir que, por primera vez y producto del trabajo articulado y sinérgico con la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales de Latinoamérica y el Caribe, se lanza el Taller de Clínica Jurídica Ambiental SPDA. Este taller se realizará posteriormente al dictado de los cursos teóricos y tiene como finalidad escalar

hacia la aplicación práctica del derecho ambiental, trascendiendo de lo conceptual hacia lo funcional.

Para ello, seleccionaremos a 20 estudiantes destacados del TDA para que por 3 meses y durante 3 horas a la semana (enero, febrero y marzo 2025) puedan implementar estrategias legales que generen un impacto real para la conservación y sostenibilidad del país. En este espacio los estudiantes identificarán, investigarán, diseñarán y gestionarán estrategias legales, en diálogo con los actores, así como darán seguimiento a los resultados y evaluarán las lecciones aprendidas guiados por especialistas en la enseñanza de la educación legal clínica.

Este Taller de Clínica Jurídica Ambiental se basa en la necesidad de contribuir con el sistema a reducir las brechas de acceso a la justicia ambiental, así como fortalecer el estado de derecho ambiental en el país. Los detalles para la postulación y selección serán informados oportunamente durante las primeras sesiones del TDA.

Nuestro propósito es seguir integrando herramientas innovadoras, temas de actualidad y la mejor calidad de especialistas de la región a fin de motivar, comprometer y fortalecer las capacidades de quienes son el presente y el futuro. Es esencial para la SPDA la incorporación del enfoque intergeneracional en sus actividades, no solo para asegurar representatividad en la toma de decisiones públicas, sino también para poner a las juventudes en el centro de dichas decisiones con condiciones que tutelen sus derechos y permitan la realización de los mismos.

Carol Mora Paniagua

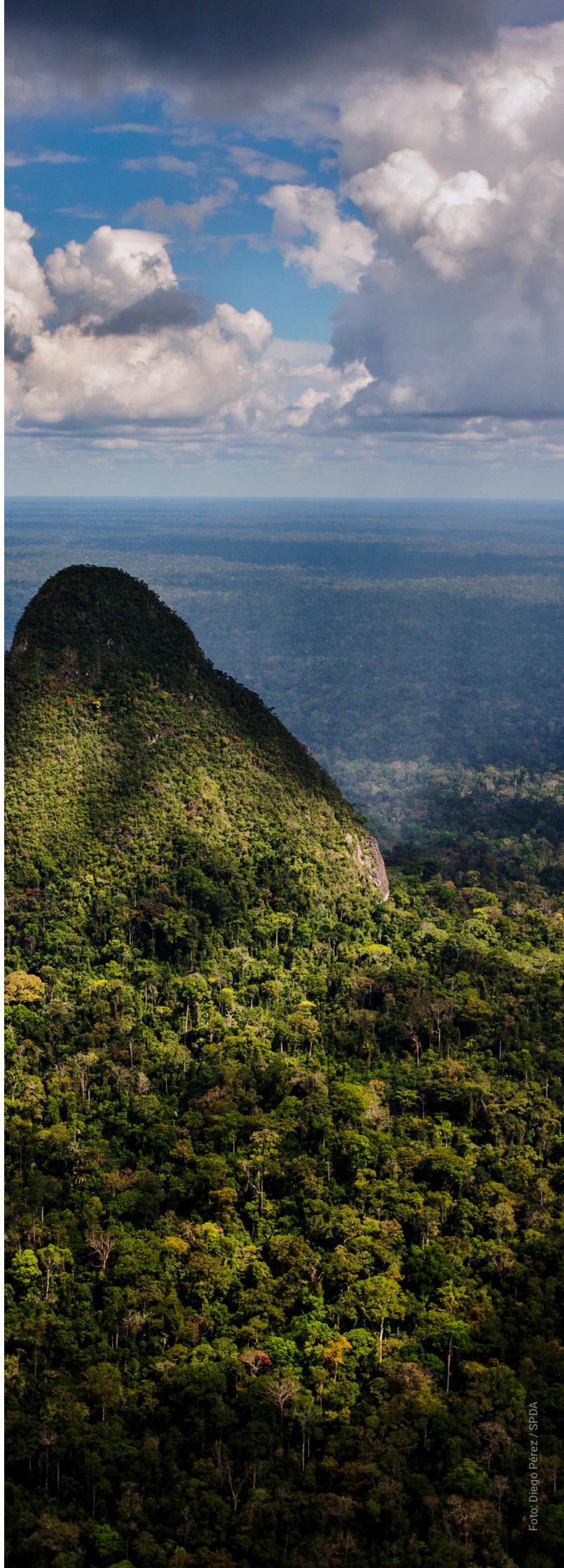
Directora

Política y Gobernanza Ambiental
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental



El Taller de Derecho Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental es un espacio de formación que busca difundir, expandir y co-construir conocimientos en materia de derecho ambiental para los nuevos liderazgos ambientales del país.

Asimismo, promueve la investigación jurídica en las juventudes interesadas en la temática ambiental.



COMPETENCIAS A ALCANZAR

- **Afianzar** los conocimientos sobre derecho ambiental mediante el dictado de clases sincrónicas de expertos nacionales e internacionales.
- **Integrar** un enfoque de aprendizaje desde lo teórico hasta la experiencia práctica.
- **Generar** investigaciones individuales y/o conjuntas a través de la elaboración de ensayos.
- **Conocer** las nuevas tendencias internacionales relacionadas al derecho ambiental.
- **Alimentar** una red de intercambio entre los alumnos y alumnas del taller, así como con los exalumnos que han formado parte de las ediciones anteriores.

¿CUÁL ES NUESTRO PROPÓSITO?

- **Inspira los nuevos liderazgos** ambientales del país.
- **Desarrollar una visión integral y multidisciplinaria de los componentes del marco normativo ambiental**, a través del análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia.
- **Promover el análisis crítico de los estudiantes en cada uno de los módulos ambientales** a través de la participación activa, con la finalidad de generar un espacio reflexivo donde los alumnos puedan debatir y compartir sus diferentes opiniones.
- **Incentivar la investigación sobre temas actuales con implicancia ambiental desde una perspectiva multidisciplinaria.** De esta manera, buscamos que estudiantes y profesionales se ejerciten en la búsqueda y aplicación de soluciones legales ante las diversas problemáticas ambientales.

Es importante señalar que, aunque el TDA se encuentra abierto a carreras afines a la carrera de Derecho, este es un espacio de formación que prioriza la difusión de los temas legales y la resolución de problemas desde el razonamiento jurídico.



¿CÓMO SE DESARROLLARÁ EL TDA?

El 23° Taller de Derecho Ambiental comprende **26 sesiones en modalidad híbrida** (presencial y virtual) a cargo de expertos y expertas en la materia, tanto nacionales como internacionales, quienes realizarán ponencias especializadas a fin de fomentar la discusión y reflexión entre los participantes.

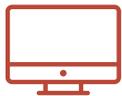
A lo largo de las sesiones, los y las estudiantes irán adquiriendo conocimiento sobre las más importantes instituciones jurídicas del derecho ambiental, así como conocerán la casuística que permitirá concretizar el análisis teórico. **Durante todas las sesiones se espera un nivel alto de proactividad y participación de parte de los alumnos en cada edición.**

Como condición para egresar formalmente del TDA, las y los alumnos deberán elaborar un ensayo con rigurosidad académica y haber **participado en el 90% de las sesiones.**

PARTICIPACIÓN DE LAS SESIONES



Clases los martes y jueves
de **3:30 p.m. a 5:30 p.m.**



Modalidad híbrida:

- **Virtual:** a nivel nacional e internacional
- **Presencial:** oficina de Lima de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental



Inicia:
17 de septiembre

Finaliza:
19 de diciembre

CRONOGRAMA Y TEMARIO DEL TALLER DE DERECHO AMBIENTAL 2024

Sesión	Tema	Fecha
Módulo 1: Marco general ambiental		
1	Evolución del derecho ambiental en el Perú: Marco general y principios rectores	17 de septiembre
2	Gestión ambiental: Aspectos generales, Sistema Nacional de Gestión Ambiental y Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	19 de septiembre
3	Introducción y composición del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental	24 de septiembre
4	Democracia ambiental: Introducción a los derechos de acceso	26 de septiembre
Módulo 2: Sectores productivos, infraestructura y ambiente		
5	Desarrollo sostenible: Perspectivas desde los derechos humanos	1 de octubre
6	Gran y mediana minería en el Perú: Hacia una industria minera de vanguardia y sostenible	3 de octubre
7	Hidrocarburos y ambiente: Marco normativo vigente y oportunidades para una transición energética peruana	10 de octubre
8	Electricidad y ambiente: Marco normativo y desafíos del sector energético para la masificación de energías renovables	15 de octubre

9	Infraestructura vial sostenible: Consideraciones legales, sociales y ambientales ante el desarrollo de proyectos en el país	17 de octubre
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

10	Conservación marina y pesquería sostenible: Modalidades para la conservación de ecosistemas y especies marinas	22 de octubre
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

Módulo 3: Gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

11	Áreas Naturales Protegidas: Mecanismos para su gestión y conservación efectiva	24 de octubre
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------

12	Gestión forestal en el Perú: Marco normativo e institucional	29 de octubre
-----------	---------------------------------------------------------------------	---------------

13	Marco normativo de la gestión y manejo de la fauna silvestre en el Perú	31 de octubre
-----------	--------------------------------------------------------------------------------	---------------

14	Gestión integral de recursos hídricos y seguridad hídrica	5 de noviembre
-----------	------------------------------------------------------------------	----------------

15	Protección de glaciares y ecosistemas de montaña: Un enfoque ambiental	7 de noviembre
-----------	-------------------------------------------------------------------------------	----------------

16	Delitos ambientales en el Perú: Conceptos generales, contexto nacional y reparación del daño ambiental	12 de noviembre
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

Módulo 4: Interculturalidad y gestión socioambiental

17	Consulta previa, libre e informada: Marco normativo, oportunidades y desafíos en el Perú	14 de noviembre
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

18	Personas defensoras de derechos humanos ambientales: Mecanismos para su protección y avances en el caso peruano	19 de noviembre
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

Módulo 5: Nuevas tendencias globales en derecho ambiental

19	Economía circular en la gestión de residuos sólidos: Marco normativo y sostenibilidad	21 de noviembre
20	Ciudades sostenibles: Los retos en la planificación ambiental urbana para cumplir con los ODS al 2030	26 de noviembre
21	Estado Abierto: Desafíos y oportunidades para el gobierno abierto en Perú	28 de noviembre
22	Clínicas Jurídicas Ambientales: El rol fundamental de la enseñanza clínica	3 de diciembre
23	Soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua	5 de diciembre
24	El rol de los bancos de hábitat en la compensación ambiental: Estrategias y beneficios	10 de diciembre
25	Desafíos globales y cambio climático: Tendencias climáticas y sus repercusiones en el futuro sostenible del Perú	12 de diciembre
26	El rol estratégico de la investigación periodística en la gobernanza ambiental	17 de diciembre



REQUISITOS PARA POSTULAR

Se aceptará la participación de personas que cumplan con el siguiente perfil:

- Estudiantes de Derecho, o carreras afines a temas ambientales, que estén matriculados en el ciclo 2024-II o hayan egresado en el ciclo 2023-II y 2024-I.
- De preferencia con conocimientos sobre temas ambientales.
- Interés por la investigación jurídica o afín en temas ambientales.
- Personas dinámicas y proactivas.
- Compromiso de asistencia y participación en las sesiones.
- Compromiso para la elaboración del ensayo.

Los participantes serán convocados a una entrevista en la que se determinará finalmente quiénes formarán parte de esta edición.

INSCRIPCIÓN



Pueden inscribirse al Taller de Derecho Ambiental, a través del siguiente formulario en línea: [aquí](#).

ELABORACIÓN Y CONCURSO DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Como parte de las actividades del **23° Taller de Derecho Ambiental**, y como requisito obligatorio para egresar, cada participante deberá elaborar de manera obligatoria un ensayo.

Asimismo, en el marco de las líneas de investigación que trabaja la SPDA, se brindará oportunamente un listado de temas a los alumnos con el objetivo de proporcionarles acompañamiento y asesoramiento a lo largo de la elaboración de sus ensayos.

En esa línea, dicho ensayo deberá considerar lo siguiente:

- **Objetivo:** Analizar un problema ambiental identificado en las sesiones, planteando soluciones propositivas y eficaces.
- **Formato y extensión del ensayo:** La extensión del ensayo es de 8-10 páginas (sin bibliografía). Deberá presentarse en documento Word en Arial 11, a espacio simple y enviarse al correo gmedina@spda.org.pe.
- **Estructura básica del ensayo:**
 - Introducción: planteamiento del problema
 - Desarrollo del tema
 - Conclusiones y recomendaciones
 - Bibliografía actualizada

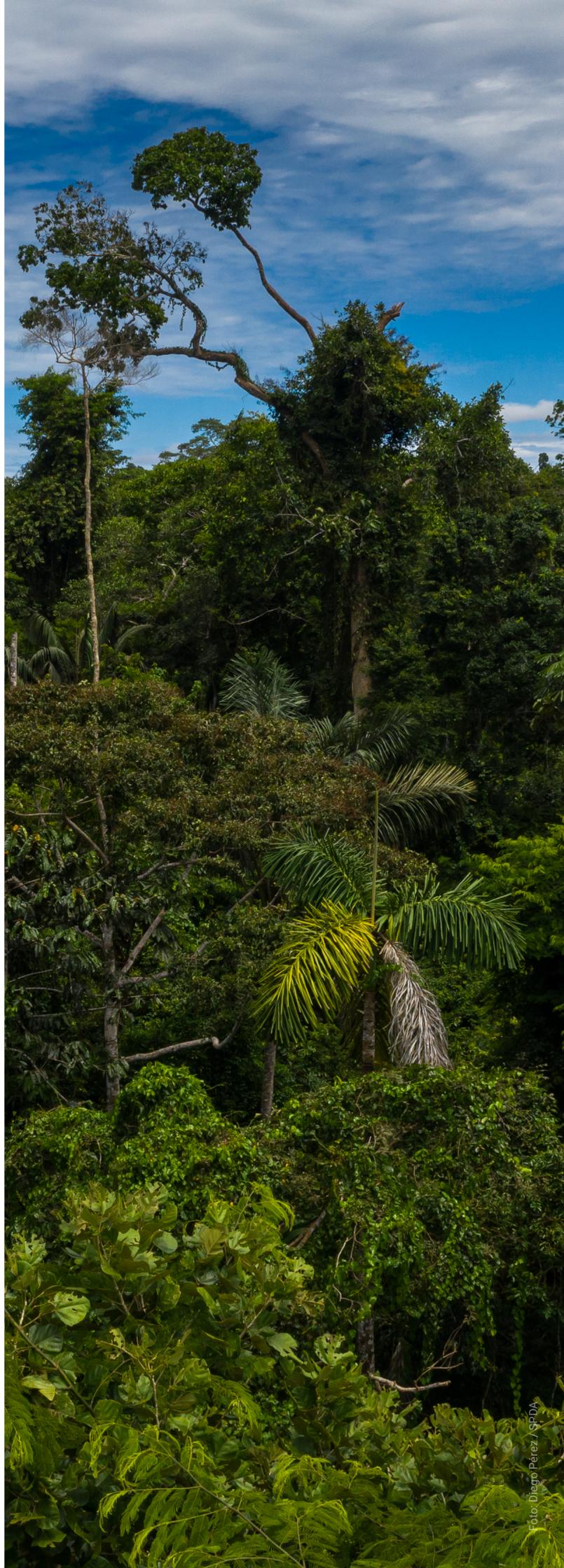
Fechas de entrega de los artículos académicos

Actividad	Fecha
Presentación del proyecto del ensayo	24 de octubre de 2024
Presentación del ensayo	26 de noviembre de 2024
Entrega de certificados a los ganadores y clausura del TDA	19 de diciembre de 2024

TALLER DE CLÍNICA JURÍDICA AMBIENTAL SPDA

En la presente edición, por primera vez, en sinergia con la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales de Latinoamérica y el Caribe, se lanza el Taller de Clínica Jurídica Ambiental SPDA. El taller en mención se realizará posteriormente al dictado de los cursos teóricos y tiene como finalidad escalar hacia la aplicación práctica del derecho ambiental, trascendiendo de lo conceptual hacia lo funcional.

Por tal motivo, se seleccionarán a **20 estudiantes destacados del TDA para que por 3 meses y durante 3 horas a la semana (enero, febrero y marzo 2025) puedan implementar estrategias legales** que generen un impacto real para la conservación y sostenibilidad del país. En este espacio, los estudiantes podrán identificar, investigar, diseñar y gestionar estrategias legales, en colaboración con los actores involucrados. Además, supervisarán los resultados obtenidos y evaluarán las lecciones aprendidas, todo bajo la orientación de expertos en educación legal clínica.



COORDINACIÓN DEL TALLER DE DERECHO AMBIENTAL

Grecia Medina Menacho
gmedina@spda.org.pe

Yessenia Coronel Caballa
ycoronel@spda.org.pe

